



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CESFAM ERCILLA

AUTORIZA LICENCIA MEDICA AL SR.: HECTOR ROSENDO BUSTOS GERATHER

DECRETO EXENTO N°: 1906

ERCILLA, 07 de Noviembre de 2014

VISTOS : - Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

- Licencia Médica presentada por el Sr.: HECTOR BUSTOS GERATHER, Rut N° 9.440.000-7, del Cesfam Ercilla.

- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N° 19.378.

- La facultad que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1. Autorízase al Sr.: HECTOR BUSTOS GERATHER, para hacer uso de 05 Días de Licencia Médica, desde el día 03.11.2014 al 07.11.2014, inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANA MUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRÓN MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

DECRETO DE SALUD N° 987 del 07-11-2014/

JVM/AHV/XDR/EHZ/het.

DISTRIBUCION :

- Archivo Personal.
- Ley 20.285.